

Num. Expediente: 76/2023/CONAD

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (II): CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO, Y EN SU CASO, DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE REDES Y PAVIMENTACIÓN EN DIVERSAS CALLES DEL BARRIO DE LOURDES (C/ ALMENARA Y ADYACENTES: CÁNTARO, ALBERCA, MONCAYO, NORIA, ESTANQUE Y FRONTÓN) DE TUDELA (NAVARRA)

En Tudela, a 14 de julio de 2023, en la Sala del piso primero de la Casa Consistorial, se constituye la Mesa de Contratación, con los siguientes asistentes:

FECHA: 14 /07/2023		HORA INICIO: 08:35
		HORA FINAL: 08:44
ACTO: Revisión subsanaciones Sobre A " <i>Documentación administrativa</i> " y B " <i>Propuesta técnica</i> ".		
ASISTENTES:		
Presidenta	Zeus Pérez Pérez	
Vocal	Anichu Agüera Angulo	
Vocal	Beatriz Ochoa Ariza	
Vocal	José Miguel Ramírez Solchaga	
Vocal	Estefanía Arrondo Sangüesa	
Secretaria	Miriam Errea Aroca	

Una vez reunida la Mesa de Contratación, se procede a revisar la documentación presentada por las licitadoras para subsanar el "SOBRE 1".

Examinada la documentación y estando la misma correcta, la Mesa acuerda por unanimidad admitir a los licitadores.

Seguidamente se procede a la apertura del "SOBRE 2", que contiene la documentación para valorar los criterios cualitativos, la cual se distribuye a todos los miembros de la Mesa y se requiere a los Ingenieros Técnicos de Obra Pública, José Miguel Ramírez Solchaga (Ayuntamiento de Tudela) y Estefanía Arrondo Sangüesa (Junta de Aguas de Tudela) para que revisen la documentación y se emita informe técnico sobre la misma.

Sin otro particular, se levanta la reunión a las ocho horas y cuarenta y cuatro minutos del día de su inicio, de lo cual se redacta la presente acta, que firman los presentes en la reunión, y conmigo la secretaria, de que certifico.

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 19 de julio de 2023 a las 16:44:30 por el Concejal Delegado, Zeus Pérez Pérez según lo dispuesto en la resolución de Alcaldía 1493 de 20 de junio de 2023

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 2 de agosto de 2023 a las 9:14:10, por Miriam Errea Aroca, licenciada en Derecho del Ayuntamiento de Tudela